

Temadeldía

En segunda vuelta

En una hipotética segunda vuelta entre Luis Castañeda Lossio y Keiko Fujimori, ganaría el alcalde de Lima con un 50% de intención de voto frente al 38% de la candidata de Fuerza 2011.



Elaborada por Ipsos Apoyo ▶
ENCUESTA NACIONAL

La segunda parte de la encuesta nacional urbana de **El Comercio** se centra en la intención de voto presidencial para el 2011 y la representatividad de los partidos políticos.

Partidos políticos sin sintonía

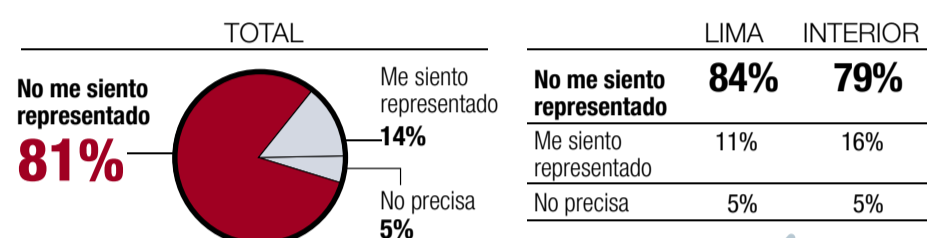
A ocho meses de los comicios municipales y regionales, el descrédito partidario se mantiene intacto. A pesar de que a la fecha ya son veintitrés las agrupaciones políticas inscritas ante el JNE y ocho se encuentran en pleno proceso, la ciudadanía no se siente representada en 81% por ninguna de ellas. En otro aspecto, la última encuesta de **El Comercio** elaborada por Ipsos

Apoyo también pone de manifiesto que no obstante la caída en un punto porcentual con respecto al pasado sondeo, Luis Castañeda Lossio continúa liderando las preferencias para ocupar la presidencia en el 2011. Otros que han visto un ligero descenso en sus candidaturas son Ollanta Humala que cayó en 2%, Lourdes Flores en 1% y Pedro Pablo Kuczynski en 2%.

IDENTIFICACIÓN Y SIMPATÍA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

¿Se siente o no representado por alguno de los partidos políticos actuales?

(Total de entrevistados)



¿Las elecciones internas en los partidos políticos deben ser obligatorias o cada partido debe decidir cómo se organiza?

(Total de entrevistados)

Respuesta	Porcentaje
Cada partido decide	63%
Obligatorias	26%
No precisa	11%

¿Cree o no cree que funciona la democracia interna entre los partidos políticos actuales?

(Total de entrevistados)

Respuesta	Porcentaje
No funciona	67%
Si funciona	22%
No precisa	11%

Si mañana fueran las elecciones presidenciales y se presentasen los siguientes partidos, ¿por quién votaría?

(Total de entrevistados)

Partido	Porcentaje
Fuerza 2011 La Fuerza del Perú	20%
Solidaridad Nacional	18%
Partido Nacionalista Peruano	11%
Perú Posible	10%
Apra	6%
Partido Popular Cristiano	3%
Partido Humanista	2%
Alianza para el progreso	2%

PREFERENCIAS

Si mañana fueran las elecciones presidenciales, ¿por quién votaría?

(Total de entrevistados)

Candidato	Porcentaje
Luis Castañeda	22%
Keiko Fujimori	21%
Ollanta Humala	13%
Alejandro Toledo	9%
Lourdes Flores	6%
Jaime Bayly	5%
Jorge del Castillo	2%
Pedro Pablo Kuczynski	1%
Yehude Simon	1%
Edwin Donayre, Bien Peruano	1%
Marco Arana, Tierra y Libertad	1%
César Acuña, Alianza para el Progreso	1%
Ántero Flores-Aráoz, Orden	1%
Eliás Mendoza, Acción Popular	8%
Otro	7%

¿Cuál de las siguientes actitudes a la Presidencia de la República tiene ante la posible candidatura de...?

Actitud	Luis Castañeda	Keiko Fujimori	Ollanta Humala	Alejandro Toledo	Lourdes Flores	Jaime Bayly	Jorge del Castillo	Pedro Pablo Kuczynski	Yehude Simon
Definitivamente votaría por él	22	20	11	8	5	5	2	1	1
Podría votar por él	39	27	15	25	26	13	10	7	8
Probablemente no votaría por él	11	11	15	13	19	15	16	13	14
Definitivamente no votaría por él	26	40	56	51	47	62	65	63	60
No lo conozco	--	--	--	--	--	2	3	11	12
No precisa	2	2	3	3	3	3	4	5	5

CANDIDATO DEL OFICIALISMO

¿Quién cree que debe ser el candidato presidencial del Apra?

(Total de entrevistados)

Candidato	Porcentaje
Jorge del Castillo	12%
Mercedes Cabanillas	9%
Javier Valle Riestra	6%
Javier Velásquez Quesquén	5%
Luis Alva Castro	3%
Mauricio Mulder	2%

Otros:

Luis Gonzales Posada	1%	Carlos Arana	1%	Otros	1%	Ninguno	37%
César Zumaeta	1%	Nidia Vilchez	1%	No precisa	21%		

Si Lourdes Flores decidiera no participar en las elecciones presidenciales del 2011, para apoyar a Luis Castañeda, y se presentasen los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?

(Total de entrevistados)

Candidato	Total %
Luis Castañeda, Unidad Nacional	25
Keiko Fujimori, Fuerza 2011	23
Ollanta Humala, Partido Nacionalista Peruano	13
Alejandro Toledo, Perú Posible	10
Jaime Bayly, Cambio Radical	5
Jorge del Castillo, Apra	3
Edwin Donayre, Bien Peruano	1
Pedro Pablo Kuczynski, Todos por el Perú	1
Yehude Simon, Partido Humanista	1
Ántero Flores-Aráoz, Orden	1
Eliás Mendoza, Acción Popular	1
César Acuña, Alianza para el Progreso	1
Marco Arana, Tierra y Libertad	1
Blanco/viciado	7
No precisa	7

FICHA TÉCNICA: Encuesta realizada por Ipsos Apoyo Opinión y Mercado S.A. por encargo del diario **El Comercio**. N° de registro: 0001-REE/JNE. Sistema de muestreo: Probabilístico, estratificado. Muestra: 1.200 personas entre 18 y 70 años en Lima, Trujillo, Piura, Chimbote, Cajamarca, Huaraz, Huaral, Huánuco, Huancayo, Arequipa, Ica, Ayacucho, Cusco, Juliaca, Iquitos y Pucallpa. Nivel de representatividad: 75,2% de la población urbana del Perú. Procedimiento de selección de los encuestados: En la localidad, probabilístico estratificado; por zona, probabilístico y sistemático con inicio aleatorio; por hogar, probabilístico y sistemático con inicio aleatorio; y por persona, por cuotas de sexo, edad y NSE. Fechas de aplicación: entre el 9 y 12 de febrero del 2010. Margen de error: ±2,8%. Nivel de confianza: 95%. Universo: Población urbana del país, hombres y mujeres de 18 años a más. Página web: www.ipsos-apoyo.com.pe. Email: Guillermo.loli@ipsos.com

punto de vista

Una crisis que sigue vigente

Carlo Magno Salcedo
Catedrático UNMSM



La importancia de los partidos políticos es tal, que puede afirmarse sin temor a equívoco que estas organizaciones son una condición imprescindible de los regímenes democráticos. Siendo así, su descrédito termina poniendo en riesgo la subsistencia misma de la democracia. Por ello, preocupan los resultados de esta encuesta. Mientras menos del 15% de

peruanos se siente representado por algún partido, más del 80% no se siente representado por ninguno.

Estas cifras guardan evidente relación con la percepción mayoritaria sobre el funcionamiento de la democracia al interior de estas organizaciones.

Casi el 70% de peruanos no cree que exista una verdadera democracia interna, frente a un escaso 22% que sí lo cree. Gran parte del descrédito de los partidos puede explicarse, entonces, porque son percibidas como antidemocráticas, caudillistas y

“El actual Congreso tuvo en sus manos la oportunidad de salvar muchas imperfecciones de la ley de partidos”

dominadas por cerradas cúpulas; pese a que existe una Ley de Partidos Políticos que establece normas al respecto.

Los resultados de la encuesta, junto con otros hechos que

vienen ocurriendo en el escenario político, como la aparición de candidaturas extravagantes, o la proliferación de esa especie de franquicias en que se han convertido muchos ‘partidos’ que se ofrecen al mejor postor electoral (el caso de la eventual candidatura de Jaime Bayly y su relación con el partido Cambio Radical, que no cuenta ni con comités ni con militancia, es emblemático sobre el particular), son claros indicadores de la subsistencia de la crisis de los partidos que se evidenció en 1989 y 1990 con las elecciones de Ricardo Belmont y Alberto Fujimori (los primeros ‘outsiders’ exitosos de nuestra política), y devino en el colapso del sistema durante el

fujimorato. Ciertamente, fue la actuación de los propios partidos y sus dirigencias lo que llevó a este desenlace.

La Ley de Partidos Políticos (LPP), vigente desde 2003, tuvo por finalidad, precisamente, coadyuvar a superar la crisis de legitimidad de los partidos. A más de seis años de su vigencia, sin embargo, se constata que la ley no ha cumplido sus objetivos, debido a las ‘trampas’ que contiene.

El actual Congreso tuvo en sus manos la oportunidad de salvar muchas de las imperfecciones de la LPP. En diciembre pasado, por ejemplo, pudo haber aprobado una norma estableciendo la participación obligatoria de la

ONPE en los comicios internos de los partidos, y que sus resultados se respeten cuando el JNE inscriba las candidaturas; conforme había sido aprobado en la Comisión de Constitución. Pero a la hora de la verdad, dicha propuesta fue obviada olímpicamente.

Por ello, llama la atención que un importante congresista y dirigente partidario dirija sus baterías contra el JNE y la ONPE por la falta de sanciones, cuando es la LPP la que no permite una efectiva supervisión a los partidos por tales organismos. Y, que se sepa, son los congresistas, y no los organismos electorales, quienes tienen el poder de perfeccionar la ley. Lo que no se ve es voluntad política para hacerlo.